

REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Ref. Proceso ordinario laboral de única instancia. Eligio Antonio Paez Aparicio vs. Colpensiones. Rad. 76001410500620190033301.

AUTO DE SUSTANCIACION 460

Santiago de Cali, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta que el día de ayer no fue posible publicar la sentencia que decide la presente consulta, por presentar firmas en link de firma electrónica, se fija el **31 de marzo de 2022**, como fecha en que se publicará la decisión del Juzgado.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

**Angela Maria Victoria Muñoz
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 005
Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fb4dc576acb697ac9765f61ed0f4a29a4b7e848fc126a5d65f8e3674f98c8b44

Documento generado en 23/03/2022 10:50:51 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**